

APERTURA DE POSTULACIÓN A “SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2026, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, DE LA LÍNEA “DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA” – FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA EN LA AGRICULTURA REGIONAL PARA LA COMUNA DE ARICA”

MODALIDAD CONCURSO

Corfo informa la apertura de postulaciones a la “**Segunda Convocatoria año 2026, Región de Arica y Parinacota, de la línea “Desarrolla Inversión: Inversión Productiva” – Fortalecimiento Productivo y Control de la Mosca de la Fruta en la Agricultura Regional para la comuna de Arica**”, bajo la modalidad de concurso, dispuesta mediante **Resolución Electrónica Exenta N°28**, de 2026, de Corfo región de Arica y Parinacota que determinó su Focalización Temática y Territorial.

La normativa aplicable al presente concurso corresponde a la Resolución Exenta N°259, de 2020, que aprobó el texto refundido de las Bases del instrumento “Activa Inversión”, modificada por las Resoluciones Exentas N°784, de 2020 y N°100, de 2021; y por las Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1.295, éstas de 2023, y N°100, de 2024; todas de Corfo. Junto con la respectiva Focalización.

Que, mediante **Resolución Electrónica Exenta N° 165** de 2025, la Dirección Regional Corfo aprobó el convenio de transferencia de recursos “ACTIVA INVERSIÓN-FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA EN LA AGRICULTURA REGIONAL DE ARICA”, Código BIP 40075542-0, circunscrito a la comuna de Arica, suscrito entre Corfo y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, aprobado por Resolución Electrónica Exenta N°5483/2025 de ese Gobierno Regional.

• **Focalización territorial.** La convocatoria se focalizará territorialmente en la Comuna de **Arica**, debiendo ejecutarse el proyecto en dicha comuna.

• **Focalización temática.** La convocatoria se focalizará temáticamente en la materialización de proyectos de inversión productiva (no uso doméstico) con potencial de generación de externalidades positivas, mediante cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, la habilitación de infraestructura productiva y el capital de trabajo, que incorpore medidas de bioseguridad para prevenir el ingreso y propagación de la mosca de la fruta, con el fin de resguardar la condición sanitaria del país y potenciar la capacidad exportadora regional, tales como:

a) Tecnologías de resguardo de cultivos: inversiones en invernaderos, mallas, recubrimientos y sistemas innovadores que eviten el ingreso y proliferación de la plaga en las áreas de producción, con especial énfasis en productores frutales.

b) Infraestructura y equipamiento para el control fitosanitario: inversiones en equipamiento orientadas a la implementación de instalaciones y de tecnologías que permitan controlar y monitorear la plaga en los predios agrícolas y durante la etapa previa a la comercialización, que fortalezcan la trazabilidad y calidad del producto.

c) Recuperación y resiliencia productiva: inversiones orientadas a restaurar la capacidad de producción afectada, mediante tecnologías que aumenten la resistencia de los cultivos frente a brotes de plagas y favorezcan una agricultura más sostenible y competitiva en el largo plazo.

Los recursos totales disponibles para esta convocatoria son de un estimado de **\$154.393.500.- (ciento cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos)**, incluidos gastos de administración y costos de garantías. Este monto podrá ser incrementado si existieren recursos disponibles, sin necesidad de modificar la presente resolución, hasta la fecha del acto adjudicatorio (acuerdo del Comité/Subcomité).

El plazo para postular será desde las 15:00 hrs., del día de la publicación del presente aviso y se prolongará hasta las 15:00 hrs., del día 04 de junio de 2026.

La presente iniciativa está financiada con el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD), con cargo a convenio de transferencia de recursos suscrito con el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, que se encuentra disponible en la página web de Corfo, www.corfo.gob.cl.

Las Bases del Instrumento y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.gob.cl.

Consultas a gbongiorno@corfo.cl , con copia a isolano@corfo.cl